



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES



**ACTA NÚMERO UNO DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES**

**Acta 01/CCA/2016**

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 17:30 diecisiete horas con treinta minutos del día 28 de enero del año 2016, los diputados Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, Enrique Zepeda Ontiveros y Adriana Hernández Iñiguez, Presidenta e integrantes de la Comisión de Cultura y Artes, el Lic. Lázaro Minero Arellano asesor de la diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, el Médico Veterinario Zootecnista Jerónimo Cruz Quiterio asesor del diputado Enrique Zepeda Ontiveros, el Lic. Ricardo Frías González Asesor de la diputada Adriana Hernández Iñiguez, la Lic. Aidé Guadalupe Vargas Caro representante del Instituto de Investigaciones y Estudio Legislativos y el Lic. Juan Pablo Mata Mondragón secretario técnico de la Comisión de Cultura y Artes, reunidos en el salón número 3 de "La Casona del Congreso" con domicilio bien conocido en la Avenida Morelos norte número 82 colonia centro de estad ciudad capital de Morelia, Michoacán, con la finalidad de llevar a cabo la presente reunión de trabajo bajo el siguiente orden del día: - - - - -

1. Registro de asistencia y verificación de quórum legal. - - - - -
2. Lectura y en su caso aprobación del acta de reunión del día 28 de enero del año 2016. - - - - -
3. Análisis y discusión de los asuntos pendientes de la Comisión de Cultura y Artes: - - - - -
  - a).- Comunicación presentada por el Honorable Ayuntamiento del Nocupétaro, Michoacán, a través de la cual solicita a esta soberanía, declarar el día 31 de octubre de 1810, fecha en que en Nocupétaro Don José María Morelos y Pavón, levantó en armas a la guerra de independencia, acompañado por diez y seis indígenas de ese lugar. Turnado a la Comisión de Cultura y Artes para estudio, análisis y dictamen.
  - b).- Comunicación que contiene copia del Informe del estado que Guarda la Administración Pública Estatal, presentado por el Dr. Salvador Jara Guerrero, por el periodo 2014-2015. Turnado a las Comisiones para estudio, análisis y dictamen. - - - - -
  - c).- Comunicación que remite la Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Zacatecas, por medio de la cual exhorta de manera respetuosa a las legislaturas de los Estados y a la Asamblea del Distrito Federal, para que en el ejercicio de sus atribuciones, declaren el 26 de septiembre de cada año,



## H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

### COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES



como el "Día en Contra de la Desaparición Forzada", Turnada a la Comisión de Cultura y Artes, para conocimientos y atención procedente.

4).- Información de la visita del Licenciado Carlos Torrent Molina director provincial de cultura de Matanzas Cuba. -----

5.- Asuntos Generales.-----

**Primer punto de la orden del día.-** Se encuentran presentes los diputados Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, Enrique Zepeda Ontiveros y Adriana Hernández Iñiguez, existe quórum legal, se aprueba por unanimidad la orden del día. -----

**Segundo punto de la orden del día.-** Se dispensa la lectura del acta de reunión del día 28 de enero del año 2016 y se firmar al margen y al calce para los efectos legales a que haya lugar. -----

**Tercer punto de la orden del día.-** En relación al inciso a) correspondiente a la Comunicación presentada por el Honorable Ayuntamiento del Nocupétaro, Michoacán, los diputados por unanimidad acordamos que el grupo técnico de trabajo se reúna de manera separada con los Ayuntamientos de Nocupétaro y Carácuaro, se envíen oficios al Instituto de Investigaciones Históricas de la UMSNH y UNAM solicitando su opinión respecto al hecho historio de fecha y lugar de donde salió Don José María Morelos y Pavón, para unirse a la lucha de la independencia de México, se realicen reuniones de trabajo con historiadores para conocer su punto de vista respecto al citado hecho histórico y de ser necesario se realice un foro o seminario con especialistas para dilucidar la verdad histórica de la fecha y lugar de donde salió Don José María Morelos y Pavón en 1810. -----

En relación al inciso b) correspondiente a la Comunicación que contiene copia del Informe del estado que Guarda la Administración Pública Estatal, los diputados por unanimidad acordamos girar atentos oficios a la Secretaria de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado y al Titular de la Secretaria de Cultura del Estado de Michoacán de Ocampo, solicitando los anexos técnicos de obras y acciones de los periodos del 20 de junio de 2014 al 30 de septiembre de 2015.---

Con lo que respecta al inciso c) de la Comunicación que remite la Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Zacatecas, los diputados por unanimidad acordamos entrar al estudio y análisis de la presente Comunicación una vez que el Congreso de la Unión aprueba la Ley General de Desaparición Forzada de Personas, asimismo para dicho análisis y discusión se dará vista a las Comisiones de Justicia y de Derechos Humanos de este Congreso del Estado para que manifiesten lo que a su interés corresponda. -----

**Cuarto punto de la orden del día.-** En este punto la diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez presenta una propuesta del programa de la visita del Licenciado Carlos Torrent Molina director provincial de cultura de Matanzas Cuba, la cual será a partir del día 11 al 18 de febrero del 2016, por lo que invita a los diputados a que



## H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

### COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES



agenden en sus distritos un día de trabajo con Licenciado Carlos Torrent Molina, los diputados acordamos analizar dicha propuesta. -----

**Quinto punto de la orden del día.-** En asuntos generales los diputados acordamos solicitar información al Arq. Jorge Humberto Flores Romero Secretario Técnico del Fideicomiso del Teatro Mariano Matamoros, por lo que se instruye al secretario técnico para que elabore el oficio correspondiente a la brevedad posible. -----

La diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez presenta la propuesta tentativa para hacer un foro en la casa de la cultura de la ciudad de Morelia, el día 12 o 13 de marzo del presente año, en coordinación con la Secretaría de Cultura del Estado de Michoacán de Ocampo, los diputados por unanimidad acordamos hacer el foro pero es necesario precisar los objetivos a alcanzar que tengan un beneficio directo para los trabajadores de la cultura y el arte y que no sea un foro más como otros que se han realizado en los que sus resolutivos son una carta de buenas intenciones. -----

Una vez agotado el orden del día se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervienen en ella para su debida constancia. -----

### Comisión de Cultura y Artes

Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez  
Presidenta

Diputado Enrique Zepeda Ontiveros  
Integrante

Diputada Adriana Hernández Iñiguez  
Integrante